



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 22 de Abril de 1970.

Of. N° 643

Señor
Director del Diario
"El Comercio"
CIUDAD

Me es muy grato dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Nacional que me honro en presidir, para hacer de su conocimiento que en la sesión celebrada el día 17 del presente, se acordó por unanimidad tributarle un "Voto de aplauso y reconocimiento" por la valiosa y patriótica colaboración publicitaria del diario de su digna Dirección, en cuanto se relaciona con las actividades que venimos desarrollando, en cumplimiento del Decreto Ley N° 17815, que dispone dar a la celebración del Sesquicentenario de nuestra Independencia la máxima importancia nacional e internacional; propósito, que con el más alto civismo ha secundado Ud. en las columnas del prestigioso diario "El Comercio" de su hábil Dirección.

Por este hecho, reciba Ud. Señor Director el merecido voto de aplauso que la Comisión Nacional le otorga y que complacido le transmito.

Aprovecho de esta grata oportunidad para renovar le las expresiones de mi más elevada consideración.



Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente

BA/car